

"MANTENCION 250 HRS RETROEXCAVADORA CATERPILLAR 420 P.P.U. SLVC-92"

AUTORÍZA TRATO DIRECTO Y EMISIÓN DE ORDEN DE COMPRA

DECRETO ALCALDICIO Nº 2484

QUILLÓN, 0 2 MAY 2023

VISTOS:

- 1. Cotización N°60632849 de fecha 20.04.2023 emitida por la Empresa Finning Chile S.A.
- 2. Ficha Técnica Nº 80 de fecha 21.04.2023, de la Unidad de Maguinarias.
- Pre Obligación Presupuestaria N° 5/459 de fecha 25.02.2023.
- Certificado de fecha 07.01.2021, emitido por la Empresa General Motors chile por acuerdo suscrito con la FINNING CHILE S.A,.
- Decreto Alcaldicio N° 6.740 de fecha 14.12.2022 que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2023;
- Decreto Alcaldicio N°1.373, de fecha 22 de marzo de 2019, que aprueba manual de procedimientos de compras públicas;
- Decreto Alcaldicio Nº 2.288 de fecha 29 de junio de 2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde a funcionarios que indica;
- Decreto Alcaldicio Nº 3.519 de fecha 25 de noviembre de 2020, que nombra a Don Jose Acuña Salazar;
- Decreto Alcaldicio N° 1.249 de fecha 12 de marzo de 2021, que modifica subrogancia del secretario municipal
- Decreto Alcaldicio Nº2.286 de fecha 29 de junio de 2021, que nombra a Don Miguel Peña Jara como Alcalde de la comuna de Quillón.
- Sentencia Rol N° 179.2021 de fecha 15.06.2021, del Tribunal Electoral de la Región de Ñuble;
- La Ley Nº 19.886, Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- Decreto Nº 250, aprueba reglamento de la Ley Nº 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicio.
- Las Facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, "Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus posteriores modificaciones.

3

CONSIDERANDO:

- El certificado de fecha 22.01.21, emitido por la empresa CATERPILLAR, donde declara que la empresa FINNING CHILE S.A, Rut: 91.489.000-4a.es la única empresa autorizada en Chile para la venta, reparación y mantención de los equipos CATERPILLAR.
- Lo establecido en la Ley N° 19.886, artículo 10 N° 7 Letra G que señala "cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva entidad".

DECRETO:

- AUTORÍZASE, la contratación mediante "Trato Directo" entre el Municipio de Quillón y la empresa FINNING CHILE S.A., RUT Nº 91.489.000-4, por la suma de \$188.734.- (ciento ochenta y ocho mil setecientos treinta y cuatro pesos), Iva incluido, para "Mantención 250 hrs Retroexcavadora Caterpillar 420 P.P.U. SLVC-92"
- 2. IMPÚTESE, a la cuenta que corresponda dicho gasto.

ANÓTESE, REGISTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA

SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE JOSÉ ACUÑA SALAZAR ADMINISTRADOR MUNICIPAL "por orden del alcalde"

HP/vvI.-

DISTRIBUCIÓN:

- Adquisiciones
- Maguinarias
- Secretaria Municipal

Decreto Alcaldicio Nº

de fecha

de

del 2023.-